



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000691-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. José Luis Vázquez Fernández, instando a la Junta de Castilla y León a que colabore en la ejecución del proyecto para el abastecimiento de agua desde Burgos a diferentes poblaciones cercanas a esa ciudad, aportando el cincuenta por ciento de la inversión, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000659 a PNL/000705.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Puente Alcaraz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio y José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

El Decreto 5/2020, de 25 de junio, de la Junta de Castilla y León, designó las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero, entre otras a la Zona CASTROJERIZ-VILLADIEGO.

Dentro de esta zona vulnerable a la contaminación por nitratos, se encuentran 8 municipios y 19 núcleos de población afectados por el proyecto.



La Junta de Castilla y León firmó, el 30 de mayo de 2022, con la Diputación de Salamanca, un protocolo para el suministro de agua potable a 12 localidades con una población de 3.500 habitantes, con un presupuesto estimado de 15 millones de euros. El importe se financiará al 50 % por cada Administración, sin aportación prevista de los ayuntamientos afectados.

En fecha 17 de julio de 2019 se firmó un convenio entre la Diputación Provincial de Burgos y la sociedad Agua de las Cuencas de España, S. A., ACUAES, para la redacción de un proyecto para el abastecimiento de agua desde Burgos a diferentes poblaciones cercanas a esta ciudad. El proyecto redactado se entregó a la Diputación de Burgos a primeros del mes de marzo de 2022.

En su versión definitiva contempla el abastecimiento a 16 ayuntamientos y a 42 poblaciones. La población afectada por este proyecto es de 4.648 habitantes y teniendo en cuenta el período estival un total de 11.634 personas. Se ha solicitado ampliar este abastecimiento a 5 poblaciones, próximas a la obra, más con una población afectada de más de 3.000 personas.

El coste del proyecto redactado se sitúa en la cantidad de 16.193.043,47 euros, sin IVA. Sin embargo, para el caso de Burgos no hay intención de la Junta de participar financieramente en el desarrollo de este proyecto, lo que pone en riesgo su desarrollo.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, como garante último de los servicios de la Comunidad, a que colabore en dicha ejecución, como en otras provincias, aportando el 50 % de la inversión".

Valladolid, 20 de octubre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Puente Alcaraz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez,
Noelia Frutos Rubio y José Luis Vázquez Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández